ENP
C-121 PARQUE RURAL DE DORAMAS

GC-21

El Almacén

Vuelta del Cestero

Fuente de Cárdenes

Cuesta de Los Tanques

CUESTA DE L
ESTANQUE
SRAR-23

SRPI

SRPA

SRPP

SRPI

SRPHI

La Sinanga

EL LOMITO

El Molino

EL MOLINO
SRAA-2

SRPA

Madrelagua

EL MOLINO
SRAA-2

SRPI

GC-42

Chorro de

María Manuela

SRPH

El Convento

Las Rosadas

RPA

SRPP

Los Guazapos

La Carabela

La Madrecilla

LAS ROSADAS
SRAA-3

La Palma

SRPH

SRPP

La Peña

El Polvorín

Los Colo

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

ASENTAMIENTO RURAL

AR-2 unifamiliar aislada

ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

AA

vivienda en asentamiento agrícola

estanque

viario-camino

ALINEACIÓN

(8) Ancho de Calle

DILIGENCIA: Al presente expediente relativo al TEXTO REFUNDIDO DE LA ADAPTACIÓN BÁSICA DE LAS NN.SS. ha recaído resolución que extractada es aprobada por el Pleno el 14/09/04
Teror, a 17 de septiembre de 2004
El Jefe de Sección — El Secretario General

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

SRPP	Suelo rústico de protección paisajística
SRPA	Suelo rústico de protección agraria
SRPH	Suelo rústico de protección hidrológica
SRPI	Suelo rústico de protección de infraestructura
SRAR	Suelo rústico de asentamiento rural
SRAA	Suelo rústico de asentamiento agrícola

CLASIFICACIÓN DE SUELO

LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LÍMITE DE EDIFICACIÓN (Ley de Carreteras)

5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 5.10 5.11

FRANJAS DE PROCTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

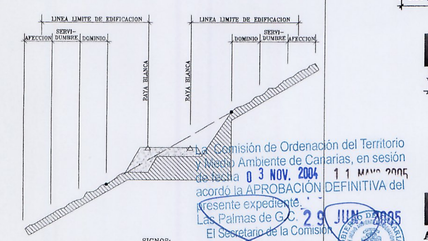

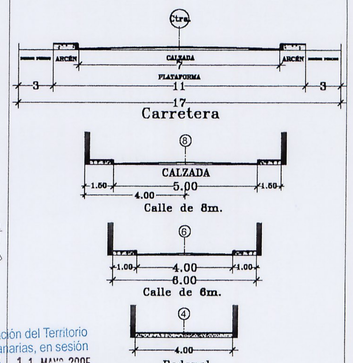

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 03 NOV. 2004 11 MAYO 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 29 JUN. 2005
El Secretario de la Comisión

Límite de Edificación
A Acera
JP Jardín Privado

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

AYUNTAMIENTO DE TEROR
GRAN CANARIA

NNSS. ADAPTACIÓN BÁSICA AL DECRETO LEGISLATIVO 1/2000
DEFINITIVO
TEROR

TEXTO REFUNDIDO

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN,S.A.

PLANO DE: **ORDENACIÓN PORMENORIZADA**
LAS ROSADAS

FECHA: AGOSTO 2004
ESCALA: 1/2.000

Nº PLANO **5.5**